

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 22 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	404.6 M2 Construcción de Banqueta, 8 PZAS Construcción de Descarga Domiciliaria, 894.61 M2 Construcción de Pavimento	
NOMBRE DE LA OBRA:	PAVIMENTO HIDRÁULICO CALLE EDMUNDO GÁMEZ OROZCO, TRAMO: ENTRE PROL. EDMUNDO GÁMEZ OROZCO Y CALLE REFORMA, CAÑADA HONDA Com.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	TRAMO: ENTRE PROL. EDMUNDO GÁMEZ OROZCO Y CALLE REFORMA	
PROGRAMA:	URBANIZACION MUNICIPAL	
SUB-PROGRAMA:	Calles y caminos	
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-FISMDF-0127-0411101-043	
NÚMERO DE CONTRATO:	FISMDF-0127-2019	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$2,049,765.45	\$2,049,765.45
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 18 de Julio de 2019	TÉRMINO: 15 de Octubre de 2019
PLAZO REAL:	INICIO: 18 de Julio de 2019	TÉRMINO: 15 de Octubre de 2019

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$1,775,558.80 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



Folio: 63



HOJA 1 DE 3

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$614,929.63	17 Jul 2019
	1	\$215,711.08	Del 18 Jul 2019 al 16 Ago 2019
	2	\$815,346.84	Del 17 Ago 2019 al 10 Sep 2019
	3(Finiquito)	\$129,571.25	Del 11 Sep 2019 al 15 Oct 2019

\$1,775,558.80

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

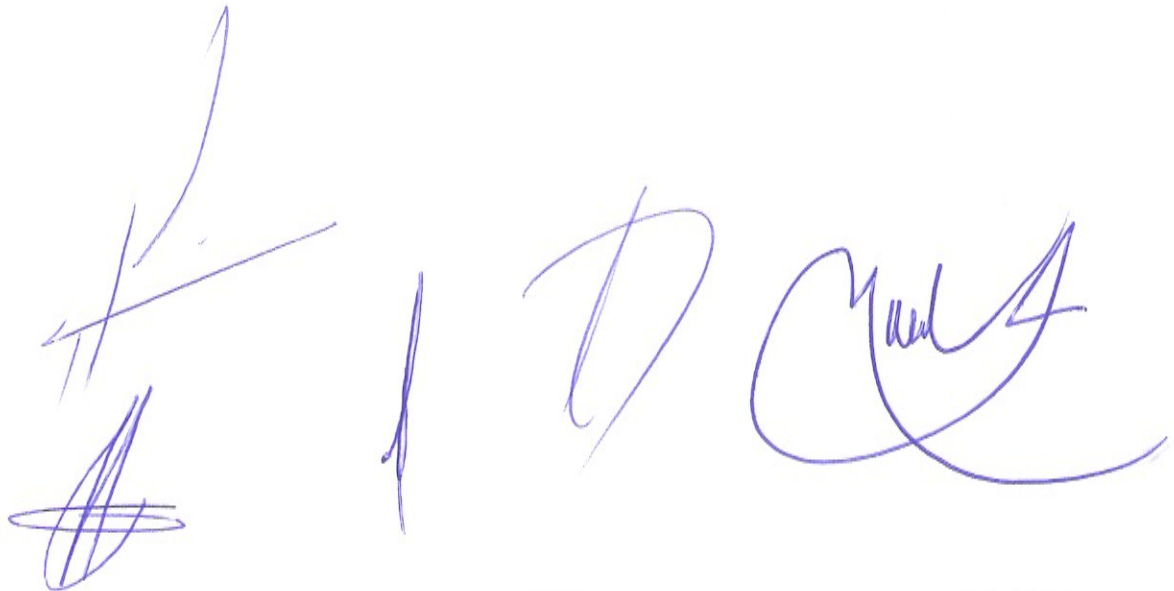
FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑÍA

POR UN MONTO DE \$177,555.88

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



Folio: 63

HOJA 2 DE 3

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA



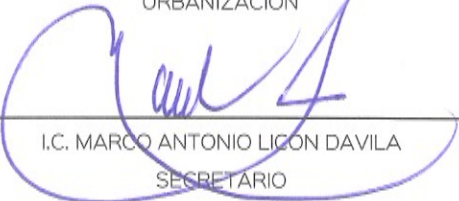
IRENE DUEÑAS FLORES
SUPERVISOR



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



LUCIO CASILLAS TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
URBANIZACIÓN



I.C. MARCO ANTONIO LICÓN DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



CONSTRUCTORA FLORES HERMANOS, S.A. DE C.V.